

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE INTERIOR

3382

RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2012, de la Viceconsejera de Administración y Servicios, por la que se anuncia que se ha dictado Resolución por la que se nombra funcionario de carrera de la Ertzaintza.

Mediante Resolución de 2 de julio de 2012, se ha dispuesto el nombramiento como funcionario de carrera con categoría de Agente de la Escala Básica de la Ertzaintza a la persona que aparece en esa Resolución. De conformidad con lo establecido en la base decimonovena, apartado 2 de la Resolución de 26 de diciembre de 2005, de la Directora de la Academia de Policía del País Vasco, por la que se convocó procedimiento selectivo para ingreso en la Categoría de Agente de la Escala Básica de la Ertzaintza (BOPV n.º 10, de 16 de enero), y demás legislación vigente aplicable; y en virtud de las competencias que me confiere el artículo 12 del Decreto 471/2009, de 28 de agosto, modificado por el Decreto 303/2010,

RESUELVO:

Artículo único.– Hacer público que mediante Resolución de 2 de julio de 2012, se ha dispuesto nombrar funcionario de carrera con categoría de agente de la Escala Básica de la Ertzaintza a la persona que aparece en esa Resolución, en los términos establecidos en la misma.

En Vitoria-Gasteiz, a 3 de julio de 2012.

La Viceconsejera de Administración y Servicios,
NÉLIDA SANTOS DÍAZ.